

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 17 de Julio de 2020

**CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 62.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto Ramón Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Alicia Cabezas Martín

LOS VOCALES:

D. Francisco Centeno Velázquez

Plaza: DL2894R
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS
Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLEC. Y GENÉTICA
Área: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE CIENCIAS
Duración del contrato: Hasta la finalización de la reducción docente del Vicerrector de Investigación.
Tipo de contrato: Laboral

D^a. M^a del Mar Chaves Carrillo

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

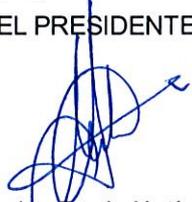
En Badajoz , a 17 de julio de 2020

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Jacinto Ramón Martín
Jiménez


Alicia Cabezas Martín


Francisco Centeno
Velázquez


M^a del Mar Chaves Carrillo
Comite de empresa
Representante

Nº de acta: 62.1
Plaza: DL2894R
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLEC. Y GENÉTICA
Área: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Duración: Hasta la finalización de la reducción docente del Vicerrector de Investigación.

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5652***	CUPLIDO LASO, GUADALUPE	S
2	***7804***	GÓMEZ DURÁN, AUREA	S
3	***7564***	GONZÁLEZ LAVADO, ELOISA	S
4	***8671***	GUTIÉRREZ LINARES, ALICIA	S
5	***7333***	MARTÍNEZ CHACÓN, GUADALUPE	S
6	***8769***	MATILLA PINTO, ELVIRA	N No presentar original ingreso bancario
7	***8848***	MENDOZA CHAMIZO, BELEN	N No presenta duplicado de documentación
8	***3628***	MURILLO GARZÓN, VIRGINIA	S
9	***5882***	ORTEGA GARRIDO, ALFONSO	S
10	***8890***	PADÍN GONZÁLEZ, ESPERANZA	S
11	***5665***	PASCUAL CARO, CARLOS	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz, a 17 de julio de 2020

Vº Bº
EL PRESIDENTE:

Jacinto Ramón Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:

Alicia Cabezas Martín

LOS VOCALES:

Francisco Centeno Velázquez

Mª del Mar Chaves Carrillo
Representante
Comité de Empresa

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza D2894R Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura/grado en Biología, Bioquímica y Biotecnología.
- Titulaciones afines: Licenciatura/grado en Medicina, Veterinaria, Genética, Farmacia, Microbiología, Agrarias, Biomedicina y Ciencias Ambientales.

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: relacionado con Bioquímica y Biología Molecular.
- Titulaciones afines: -
- **CURRÍCULUM DOCENTE**

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria:

- Área de conocimiento específica/idónea: Bioquímica y Biología Molecular.
- Área/s de conocimiento afín/es: Genética, Biología celular, Microbiología, Fisiología, Inmunología.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanza reglada relacionada con Biología.
- Área/s de conocimiento afín/es: -

Apartado 3c. Cursos impartidos:

- Área de conocimiento específica/idónea: Bioquímica y Biología Molecular.
- Área/s de conocimiento afín/es:-

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Bioquímica y Biología Molecular.
- Área/s de conocimiento afín/es: Genética, Biología celular, Microbiología, Fisiología, Inmunología.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0.5	0.25	Editorial de prestigio con proceso de selección
0.5	0.25	0.125	Universidades
0.25	0.125	0.06	Departamento o autoedición

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores(n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por el factor de corrección $3/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Bioquímica y Biología Molecular
- Aproximación afín al objeto de estudio: Biología Celular, Genética, Biotecnología.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
Editorial de prestigio con proceso de selección	4	5	1	1.5
Otras ediciones	2	3	0.5	0.75

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da la puntuación prevista. Si hay más de 3 autores, al primero, autor de contacto y último la puntuación prevista y al resto la que resulte de multiplicar dicha puntuación por el factor de corrección $3/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizarán el índice JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da la puntuación prevista. Si hay más de 6 autores, al primero, autor de contacto y último la puntuación prevista y al resto la que resulte de multiplicar dicha puntuación por el factor de corrección $6/n$.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: Invitada: 0.5 puntos. Resto: 0.2 puntos.
- Congreso internacional: Invitada: 0.75 puntos. Resto: 0.4 puntos.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.1 puntos.
- Congreso internacional: 0.15 puntos.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: relacionada con el ámbito de la Bioquímica y Biología Molecular.

Actividad/es profesional/es afín al objeto de estudio: Biología celular, Genética, Biotecnología.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos, relacionados con Bioquímica y Biología Molecular, en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0.2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.
- Becas de colaboración: 0.6 puntos por curso.
- Dirección de trabajos fin de grado: 0.2 puntos.
- Dirección de trabajos fin de máster: 0.5 puntos.
- Tutor de prácticas de empresas: 0.1 puntos.
- Convenios y proyectos de investigación no competitivos: 0.2 puntos.

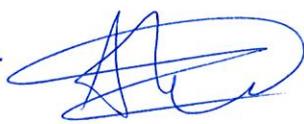
Badajoz, 17 de julio de 2020.

VºBº
El Presidente,



Jacinto Martín
Jiménez

La secretaria



Alicia Cabezas
Martín

Vocal



Francisco Centeno
Velázquez

Representante Comité
Empresa



Mª del Mar Chaves
Carrillo